

CONTRATO DE COMISIÓN MERCANTIL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE [NOMBRE DEL CONTRATANTE] POR SU PROPIO DERECHO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL COMITENTE", Y POR LA OTRA, IZTAMOVIL EXPRESS SA DE CV, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR BEATRIZ VEGA JUAREZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL COMISIONISTA", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

#### DECLARACIONES

**I. DE "EL COMITENTE":** Manifiesta bajo protesta de decir verdad que es una persona física en pleno ejercicio de su capacidad legal y jurídica. Declara asimismo que los recursos económicos objeto de este instrumento son de su legítima propiedad y provienen exclusivamente de fuentes lícitas, expresando su firme voluntad de celebrar el presente contrato para los fines que más adelante se detallan.

**II. DE "EL COMISIONISTA":** Declara ser una sociedad mercantil debidamente constituida conforme a la legislación mexicana, contando con la capacidad e infraestructura necesaria y el deseo de ejecutar las instrucciones conferidas por "EL COMITENTE" en los términos de este mandato.

#### CLÁUSULAS:

**OBJETO** "EL COMITENTE" otorga a "EL COMISIONISTA" un mandato general de comisión mercantil, instruyéndolo expresamente para recolectar la cantidad en efectivo señalada en el "Ticket" (anexo integral de este contrato) y para realizar los pagos específicos que "EL COMITENTE" le indique de manera expresa.

**MANEJO DE FONDOS Y DEPÓSITO** Como condición indispensable para la ejecución del mandato, una vez que "EL COMISIONISTA" tenga en su posesión el efectivo descrito en la cláusula anterior, queda obligado estrictamente a depositar la totalidad de dichos recursos en la cuenta bancaria que "EL COMITENTE" le designe para tal efecto.

**PLAZOS DE EJECUCIÓN Y RECLAMACIÓN** Las partes establecen un término perentorio de 5 (cinco) días naturales para que "EL COMISIONISTA" ejecute el mandato conferido. Una vez concluido este periodo, iniciará un plazo igual de 5 (cinco) días para que "EL COMITENTE" solicite rendición de cuentas o presente reclamaciones; de no hacerlo, se tendrá por aceptada y finiquitada la gestión de "EL COMISIONISTA" sin reserva alguna.

**RÉGIMEN DE GASTOS OPERATIVOS** Todos los gastos originados por el cumplimiento de este contrato serán absorbidos por cuenta propia de "EL COMISIONISTA". Únicamente serán reembolsables o cubiertos por "EL COMITENTE" aquellos gastos extraordinarios que hayan sido autorizados previamente y por escrito para un caso específico.

**CONTRAPRESTACIÓN** En retribución a las gestiones realizadas, "EL COMITENTE" pagará a "EL COMISIONISTA" la cantidad pactada en el documento de instrucción, pago que se realizará conforme a la naturaleza de la comisión mercantil aquí establecida.

**RESPONSABILIDAD EN LA CONTRATACIÓN** "EL COMISIONISTA" asume total responsabilidad frente a terceros respecto a la contratación de servicios o adquisición de materiales necesarios para el cumplimiento cabal de este contrato, liberando a "EL COMITENTE" de cualquier obligación directa con dichos proveedores.

**FACULTAD DE DELEGACIÓN** Queda expresamente pactado que "EL COMISIONISTA" podrá delegar, total o parcialmente, la ejecución de la presente comisión mercantil y los encargos derivados de la misma a cualquier tercero que considere apto, sin que para ello requiera autorización adicional o existan restricciones por parte de "EL COMITENTE".

**VIGENCIA** La vigencia del presente instrumento se circumscribe estrictamente al tiempo necesario para la ejecución de la comisión mercantil y el cumplimiento de los plazos señalados en la Cláusula 3.

**JURISDICCIÓN** Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales locales con residencia en el lugar de celebración de este acto, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa, aplicando lo dispuesto en el Código Civil vigente de la entidad

Informada las partes del contenido y alcances legales de este contrato, lo suscriben de conformidad en la Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

#### FIRMAS

"EL COMITENTE"

"EL COMISIONISTA"